

INFORME DE COMISARIO

Quito, 31 de Marzo del 2009

A los Señores Accionistas de INVERSIONES CORPUSCO S.A.

He examinado los estados financieros de INVERSIONES CORPUSCO S.A. correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de Enero y el 31 de Diciembre del 2008 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad u otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables generalmente aceptadas y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Hemos verificado el cumplimiento, por parte de los administradores de las normas legales y de las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Como parte integrante de las funciones de Comisario, he examinado los libros sociales de la compañía, así como el libro de acciones y de accionistas, libro de talonario de acciones, Actas de Junta de Accionistas y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Esta empresa no tiene personal contratado.

Nuestro examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por los principales funcionarios de la Empresa.

Atentamente,



ING. HECTOR WLADIMIRO ALARCON MADRID
COMISARIO

